

Abengoa, S.A. (la "**Sociedad**"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 226 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente comunicación relativa a

Información Privilegiada

En relación con el comunicado de información privilegiada publicado por la Sociedad el 28 de junio de 2022 (n.º de registro 1510) mediante la cual se informaba que la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales ("**SEPI**") había informado a Abengoa Abenewco 1, S.A.U. ("**Abenewco 1**") la desestimación de la solicitud de apoyo público temporal con cargo al Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas (el "**Fondo**") por importe total de 249 millones de euros ("**Financiación SEPI**") y por tanto la cancelación de la operación de reestructuración y proceso de consentimiento (*consents*) lanzado por Abenewco 1 a sus acreedores financieros, se informa que el Consejo de Administración de Abenewco 1, reunido en el día de hoy, con el interés de mantener la continuidad de operaciones y la salvaguarda de los distintos grupos de interés confluyentes en el grupo, ha adoptado el acuerdo de presentar la comunicación del artículo 583 del texto refundido de Ley Concursal ("**Ley Concursal**"), a efectos de iniciar conversaciones con los acreedores para alcanzar un acuerdo de refinanciación. Dicha comunicación afectará exclusivamente a las siguientes sociedades:

- Abengoa Abenewco 1, S.A.U.
- Abengoa Abenewco 2, S.A.U.
- Abengoa Abenewco 2 bis, S.A.U.
- Abengoa Solar New Technologies, S.A.
- South Africa Solar Investments, S.L.
- A3T Holdco España, S.A.
- Abengoa Solar España, S.A.U.
- Abengoa Agua, S.A.
- Abengoa Operation and Maintenance, S.A.U.
- Abengoa Energía, S.A.U.
- Abener Energía, S.A.U.
- Abengoa Solar International, S.A.
- Abengoa Bioenergía, S.A.
- Abengoa Innovación, S.L.
- Abengoa Concessions, S.L.
- Simosa, Servicios Integrales de Mantenimiento y Operación, S.A.
- Zero Emissions Technologies, S.A.
- Abengoa Bioenergía Inversiones, S.A.
- Abeinsa Engineering S.L.U.
- Negocios Industriales y Comerciales, S.A.
- Asa Iberoamérica, S.L.
- Abeinsa EPC, S.A.U.
- Abeinsa Asset Management, S.L.

ABENGOA

- Abengoa Greenbridge, S.A.U.
- Abeinsa Business Development, S.A.
- Construcciones y Depuraciones, S.A.U.
- Instalaciones Inabensa, S.A.U.

La comunicación fue presentada en el día de hoy en el juzgado competente de Sevilla.

De conformidad con lo establecido en el artículo 228.1 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores se hace constar que la información contenida en esta comunicación tiene la condición de información privilegiada en los términos descritos en el Reglamento (UE) n.º 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014.

Sevilla, 30 de junio de 2022